



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 138 - 11

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Notas F. N° 098/2002 y F. N° 103/2002; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Promuévase, a contar del 01 de Mayo de 2002, a la Sra. **POLA BEATRIZ FERNANDEZ ROCCA**, académica de la Facultad de Farmacia a la jerarquía de PROFESOR ASISTENTE D.N., manteniendo su actual grado de remuneraciones. Nuevo ítem 020143 (25020).

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la citada académica.

2. El Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 5 de Junio de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007